

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTEFOTO S.A.

En Quito, a lunes 1 de abril de 2013, a las 9h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Carapungo, calles E6 PB manzana C7, en la Parroquia Calderón, asisten las señoras Inés Yolanda de los Dolores Cornejo Marcillo y Adriana del Pilar Cornejo Marcillo; y, los señores Víctor Edwin Medina Cevallos y Patricio Efraín Maldonado Caiza, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ARTEFOTO S.A.

En vista de que se encuentran todos los accionistas presentes el señor Patricio Efraín Maldonado Caiza propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en virtud del artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

En virtud del artículo décimo octavo del Estatuto Social de la compañía, actúa como presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la señora Inés Yolanda de los Dolores Cornejo Marcillo, y en su calidad de Gerente General de la compañía, actúa como Secretario el señor Patricio Efraín Maldonado Caiza.

Por disposición de la Presidenta, el Secretario procede a formar la lista de accionistas presentes y a verificar el quorum y manifiesta que en la sesión se encuentra el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, es decir, 800 acciones de USD. \$ 1,00 cada una.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Adriana del Pilar Cornejo Marcillo	40	\$ 40,00
Inés Yolanda de los Dolores Cornejo Marcillo	40	\$ 40,00
Patricio Efraín Maldonado Caiza	680	\$ 680,00
Víctor Edwin Medina Cevallos	40	\$ 40,00
TOTAL	800	\$ 800,00

El secretario informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que en virtud del artículo octavo del estatuto social de la compañía, los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar (USD. \$ 1,00) poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos décimo cuarto y vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía, y los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
4. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2012.

5. Designación de Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, y da inicio al tratamiento del mismo:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE.

El Gerente General expone a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de su desempeño y función en el cargo, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, pasa a conocer y estudiar el informe presentado, el mismo que es sometido a votación, teniendo como resultado la aprobación por parte de todos los accionistas, de modo tal que el informe de la Gerente General es aprobado por la Junta General por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

El Comisario expone a la Junta el informe anual de sus funciones, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el informe presentado lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

La Presidenta expone a la Junta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2012, lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

La Presidenta expone a la Junta el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2012, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

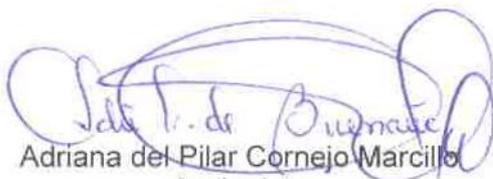
La Junta General, luego de analizar el balance general al 31 de diciembre de 2012, lo aprueba por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad resuelve designar como comisario de la compañía, a la señorita Andrea Estefanía Ríos Campaña, para el periodo estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

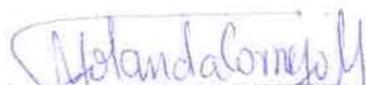
Firman todos los presentes.



Adriana del Pilar Cornejo Marcillo
Accionista



Víctor Edwin Medina Cevallos
Accionista



Inés Cornejo Marcillo
Accionista – Presidenta



Patricio Efraín Maldonado Caiza
Accionista - Secretario